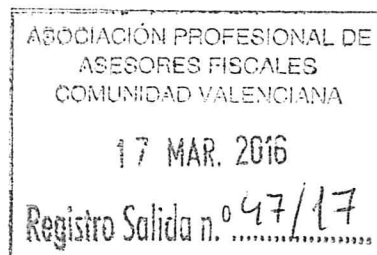




Asociación Profesional  
Asesores Fiscales de la  
Comunidad Valenciana

Valencia, 17 de marzo de 2016.

D. PABLO MOTOS  
ESTUDIOS TELSON  
PRODUCTORA 7 Y ACCION  
C/Alcala, 518  
28027-MADRID



Estimado Sr. Motos:

Como Presidente de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana y en nombre del amplio colectivo al que represento, me dirijo a usted para manifestarle mi indignación por las declaraciones realizadas en su programa "El Hormiguero", del pasado día 15 de marzo, del Sr. Bertín Osborne, en contra de la profesión de Asesor Fiscal, corroboradas por usted, ya que las descalificaciones realizadas en contra de nuestra profesión, no pueden ser consideradas más que como un insulto gravísimo, pues la desagradable experiencia a la que aluden, tanto el Sr. Osborne, como usted con su Asesor Fiscal, no puede llevarles a demonizar de manera general a todos los Asesores Fiscales, colectivo que se caracteriza por su intachable profesionalidad y respetabilidad.

Evidentemente éste, como cualquier otro sector, cuenta con malos, mediocres y buenos profesionales, pero las malas y puntuales experiencias a las que aludieron Uds. no pueden trasladarse como una generalidad para la ciudadanía como así pretendieron Uds. con sus comentarios públicos.

Deberían tener en cuenta que el Asesor Fiscal nada gana con exponer a su cliente a una posible sanción tributaria. Todo lo contrario. Su cometido consiste en, de la forma más óptima posible, velar para que su cliente cumpla con sus obligaciones tributarias con Hacienda, pero siempre dentro de la legalidad y de acuerdo con la normativa vigente, y siempre con el consentimiento último del contribuyente, pues éste tiene que estar de acuerdo con el asesoramiento que le haya prestado.

Miembro fundador de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales.

Valencia

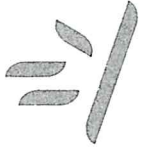
Avda. del Cid, 2, 5º B · 46018 (Valencia)  
tel: 963 826 387 · Fax: 963 826 008  
valencia@apafcv.com · www.apafcv.es

Alicante

Avda. Maisonnave, 9, Esc 2, 3ºB · 03003 Alicante  
tel: 965 131 682 · Fax: 965 131 682  
alicante@apafcv.com · www.apafcv.es

Castellón

Avda. Rey Don Jaime, 74, 3º D · 12001 Castellón  
tel: 964 240 592 · Fax: 963 826 008  
castellon@apafcv.com · www.apafcv.es



Asociación Profesional  
Asesores Fiscales de la  
Comunidad Valenciana

Asimismo, el Asesor Fiscal se encuentra expuesto a varios tipos de responsabilidad de quedar acreditada su participación activa o pasiva en la conducta del contribuyente, en contra de las declaraciones que ustedes vertieron en su programa -entendemos que por desconocimiento- como pueden ser, si atendemos a los artículos 41 y 42 de la Ley General Tributaria, una responsabilidad solidaria o subsidiaria frente a Hacienda. No menos importante puede resultar su responsabilidad Penal en caso de delito contra la Hacienda Pública o de Blanqueo de Capitales, y Civil, ya que el cliente puede exigirle su responsabilidad por daños y perjuicios.

Es por ello que en aras a defender la honorabilidad de nuestra profesión, estamos dispuestos a crear una comisión en el seno de nuestro colectivo, encargada de estudiar el caso de negligencia profesional que ustedes han mencionado públicamente, sin tener en cuenta la repercusión y graves consecuencias que conlleva, al tiempo que le apremiamos a que realice una rectificación pública en su programa, pues en caso contrario nos veremos obligados a adoptar las medidas legales que consideremos oportunas para la defensa de nuestro colectivo.

Sin otro particular y confiando se vea atendida nuestra petición, reciba un cordial saludo,

Arturo CASINOS GARCÉS

- Presidente APAFCV -



Asociación Profesional  
Asesores Fiscales de la  
Comunidad Valenciana